

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2585

RETIRO, 22 OCT. 2024



VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.
- 2.- Decreto Exento N° 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías que se señalan, a saber, en el Directivo Grado 8° E.M.S. Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Jorge Andres Leiva Ortega	11.769.434-8	\$300.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de exámenes médicos de alto costo.	Cuenta RUT: 11769434
Yohana Norca Osses Norambuena	17.147.016-1	\$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de luz y agua.	Cuenta RUT: 17147016

3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$450.000- (ochocientos ochenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

Handwritten signatures and official stamps:

- ELLADA BARRA FUENTES**, DIRECTORA DES. COMUNITARIO (Signature)
- CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (Stamp: MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE)
- BRYAN FUENTES ALEGRIA**, DIRECTOR CONTROL INTERNO (Stamp: MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR CONTROL INTERNO)
- GERARDO BAYER TORRES**, SECRETARIO MUNICIPAL (Stamp: MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL)

RLG/BFA/GBT/EBF/xgs.
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.



OFFICIAL OF PARTIES

18 OCT 2024

RETIRO
INTEGRO
DIRECTOR
ESTRATEGIA

OFFICIAL OF PARTIES